



Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México FISMDF 2024.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (10/02/2025)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (26/03/2025)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: C. Francisco Tapia Flores

Unidad Administrativa: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

1.5 Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los recursos federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF) ejercidos por el Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondientes al citado ejercicio, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:

1. Informar sobre los resultados de la aplicación de los recursos del FISMDF durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de estratégicos y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del FISMDF derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FISMDF.
5. Identificar las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas los retos y las recomendaciones del programa.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valoradas en la Evaluación Específica de Desempeño (EED), con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Consulta de Información entregada por el área de Planeación y la publicada en portal de transparencia del Municipio

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del Fondo.

1.8 Entregables:

- Informe de Evaluación Específica de Desempeño del “Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF).
- Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación (Extensión libre).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 2.1.1 Se informó oportunamente el avance de **cumplimiento de metas**, identificándose que del total de la inversión, prácticamente la mitad se aplicó en la atención a las necesidades de Agua y Saneamiento, mientras que una tercera parte fue asignada al tema de Transporte y Vialidades, con énfasis en “Pavimentación”.
- 2.1.2 En el Análisis de los Indicadores a Nivel Federal, se identifica que dichos indicadores, siendo del tipo de “gestión”, se les asigna una dimensión de “eficacia”, lo anterior no es coincidente con la Metodología del Marco Lógico, este tipo de Indicadores deben manejar una dimensión de “eficiencia”, dado su nivel de componente o actividad, en su caso, (cabe aclarar que el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado como ejecutor, no tiene posibilidad de generar una modificación).
- 2.1.3 Los resultados informados en las fichas técnicas de la Matriz de Indicadores de Resultados Municipal reflejan cumplimientos de las metas programadas al 100% en los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividad.



2.1.4 La inversión productiva de los recursos del Fondo, generó rendimientos por un monto de **\$249,279.59** pesos; mismos que fueron aplicados en ampliación de las metas y, se obtuvo un remanente de efectivo de **\$29,359.00** pesos, monto que fue reintegrado a la Federación, el 15 de enero de 2025.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático:

- El Municipio dio cumplimiento a la normatividad establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y al Artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y Lineamientos Generales de Operación en cuanto a la aplicación de los recursos (destinos) y cumplimiento de metas en un 100%.

Ámbito Presupuestal:

- La ministración de los recursos se realizó cumpliendo en forma puntual la programación de pagos de acuerdo a lo previsto en los calendarios oficiales de distribución de los recursos, publicados a nivel Federal a través del DOF, y a nivel Estatal en el Boletín Oficial del Estado de Sonora. Lo anterior apoya en el cumplimiento de metas programadas y oportunidad en el ejercicio de los recursos.

Ámbito de Cobertura:

- Se atiende a los lineamientos del Fondo, para determinar la focalización de la población que se beneficiará con las acciones, además, se utiliza la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria del año 2024 y los Informes Anuales sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría del Bienestar (BIENESTAR).

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- En la definición de indicadores de resultados es conveniente incluir los de tipo estratégico, que están definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, vinculados con el Eje 02 **“Transformación Municipal, Servicios Públicos Sustentables y Modernización Urbana”**.



2.2.3 Debilidades:

Ámbito de Indicadores:

- En el Análisis de los Indicadores a Nivel Federal, se identificó que dichos indicadores, siendo del tipo de “gestión”, se les asignara una dimensión de “eficacia”, cuando la Metodología del Marco Lógico establece que este tipo de Indicadores deben manejar una dimensión de “eficiencia”, dado su nivel de componente o actividad, en su caso, (cabe aclarar que el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado como ejecutor, no tiene posibilidad de generar una modificación).
- Revisar la definición de las metas que se alcanzan con un margen que excede del 100%, es probable que la estructura de la fórmula deba modificarse para dar una mayor relevancia al resultado

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Programático:

- Cambio en las políticas nacionales que determinen la disminución de los recursos del Fondo.
- Falta de oportunidad en la ministración de los recursos para ejercerse en tiempo y de acuerdo a lo programado



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

- 3.1.1 El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, recibió recursos del FISMDF, de acuerdo con el calendario establecido por un monto de **\$64'079,412 (Sesenta y cuatro millones setenta y nueve mil cuatrocientos doce pesos M.N.)**, además de \$228,391 pesos derivados de intereses de la cuenta bancaria productiva, alcanzando un recurso disponible de **\$64'307,803 (Sesenta y cuatro millones trescientos siete mil ochocientos tres pesos M.N.)**, los cuales fueron aplicados en 21 proyectos focalizados en la ejecución de obras de infraestructura de materia de *agua y saneamiento, transporte y vialidades, y urbanización*, con la supervisión de la instancia municipal, “Obras y Servicios Públicos Municipales”, responsable de la ejecución de los recursos del fondo; se informa del cumplimiento de las metas programadas en un 100%, se informa tanto en el ámbito físico como financiero.
- 3.1.2 Resulta relevante la aplicación de recursos en proyectos y obras de “Agua y Saneamiento”, “Transporte y Vialidades” y “Urbanización”, dicha aplicación de recursos en el Municipio atiende a sus **Eje Rector 02** del Plan Municipal de Desarrollo que se describe en términos generales como **“Transformación Municipal, Servicios Públicos Sustentables y Modernización Urbana”**, el cual tiene como Objetivos: **“Transformación Municipal”, “Servicios públicos sustentables”** y **“Cultura de cuidado del agua”**; su orientación se percibe con alineación al Plan Nacional de Desarrollo
- 3.1.3 Los lineamientos generales del Fondo (FISMDF), a nivel federal ya tienen definida a la población potencial, objetivo y atendida, que se encuentra en los polígonos que señala el nivel Federal a **Secretaría del BIENESTAR** como de atención prioritaria, y autorizadas por la **Secretaría de Desarrollo Social de Sonora (SEDESSON)**, a nivel de proyectos presentados por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales se autoriza la ejecución de obras.



Así mismo puede solicitarse la autorización de ejecución de obras fuera de los polígonos en los que ya fueron cubiertas las carencias sociales sobre todo en la zona urbana que refleje aun alguna de las carencias sociales que contempla Desarrollo Social.

- 3.1.4 La cuenta bancaria productiva en la que se llevó el control de los recursos del Fondo, generó rendimientos por un monto de **\$ 249,280** pesos de los cuales se ampliaron metas por un monto de **\$ 228,391** pesos, cerrando el monto aplicado en los programas presupuestarios en **\$ 64'307,803** pesos. Se obtuvo un ahorro de **\$ 29,260** pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- 3.1.5 Se informó oportunamente el avance de **cumplimiento de metas** mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que existe a nivel Federal.
- 3.1.6 La definición de los indicadores de resultados diseñados no dan una relevancia significativa respecto a los **objetivos estratégicos** que están definidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para medir la evolución de la problemática identificada. Es conveniente que se tomen en cuenta en la definición de la Matriz de indicadores municipales los datos estadísticos y los que ya se establecieron en el PMD 2022-2024.

3.2 Describir las Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 3.2.1 En el aspecto **Programático**, se recomienda realizar una medición de los resultados a **mediano y largo plazo**, y una planeación orientada a medir la **evolución de la problemática** que se atiende y vincularse con el avance en el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- 3.2.2 En materia de Indicadores, generar una mayor relevancia en los resultados de los indicadores que se diseñaron para que no se limiten a medir y evaluar la eficiencia de los recursos aplicados, sino también en el ámbito estratégico, medir la evolución de la problemática identificada en el Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta los datos estadísticos y la definición de indicadores plasmados en dicho documento



- 3.2.3 Revisar la definición de las metas que se alcanzan con un margen que excede del 100%, es probable que la estructura de la fórmula deba modificarse para dar una mayor significación al resultado

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Maximina Estrada Ulloa.

4.2 Cargo: Socio Director.

4.3 Institución a la que pertenece:

Estrada López y Asociados, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Oscar Valenzuela Chaparro.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

maxie.estradalopez@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(686) 5 54 41 99

(686) 1 39 21 21

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

5.1 Nombre del programa evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (2024).

5.2 Siglas: *FISMDF*

5.3 Ente público coordinador del programa:

Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora.

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Municipal

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:

Unidad Administrativa: Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales

Titular: C. Dagoberto Buzani Casillas



5.7. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa, (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada).

Unidad Administrativa: Secretaría de Finanzas.

Nombre: C.P. Alma Lorena López Alonso

Correo: director.tesoreria@sanluisrc.gob.mx

Teléfono: (653) 536 66 16

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 63,720 (el monto incluye IVA)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Propio.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
www.sanluisrc.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato:
www.sanluisrc.gob.mx